



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE AMAQUIM C. LTDA.

Se comunica al público que **AMAQUIM C. LTDA.** aumentó su capital suscrito en USD\$7.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de Marzo de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.13.001452** de 20 de marzo de 2013, con la siguiente modificatoria: en el Art. 5° del estatuto social que se reforma como consecuencia del aumento de capital, en donde dice "emitir títulos por dos o más participaciones" sustitúyase por "emitir certificados de aportación en el que constará el número de participaciones que correspondan a cada socio" a fin de estar acorde con lo señalado en el Art. 106 de la Ley de Compañías.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD\$35.400,00), DIVIDIDO EN TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE CADA UNA....."

Quito, 20 de marzo de 2013

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(120404)



0030017

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO EJECUTIVO SOLIS BONILLA CIA. LTDA.

La compañía **TRANSPORTE PESADO EJECUTIVO SOLIS BONILLA CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el **20 de Mayo de 2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.13.002753** de 04 de Junio de 2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón RUMINAHUI, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL..."

Quito, 04 de Junio del 2013

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(12044)